



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Dom. de Educación

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Osque Carmen Gracida D.N.I. N°: 16.787.300

SE LE HAN CONCEDIDO: 07 (sete) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO N°: 2070 ART: 48 INC: C PUNTO: 1

A PARTIR DE: 28 / 11 / 2024

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 20 DE 11 DE 2024

* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"



Dr. CARLOS A. CARMONA
M.P. 643
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
AGENCIA CHILECITO - L.P.
JEFE DELEGACIÓN